



Veinte y tres

**SELLO QVARTO, VEINT
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y TRES.**

D. Jph. de Nueva, D. Maria Juan, D. Pedro Garza
D. Lorenzo Bata, D. Alonso, D. Nicolas Jim
berto, D. Juan, D. Juan Garcia Campeno, D. Juan
Anrich, y D. Alonso de Jerez. Ten. Capitan de esta Ciu.

y acordaron lo siguiente

Se de Citiz

En esta Ayuntamiento. Fulgencio Gallardo Teniente de Sala Camp
co. que habiendole dado, por el pnc. Secretario en el dia
ayer veinte y cinco el Cax. Cax. general para este Cabildo
expresando su efecto, pass a las Casas de la morada a los
Cavalleros Capitulares que componen este Ayuntamiento a mu
chos de los quales no pudo haverlos, sin embargo de las dilig
que en la buca practico por cuyo motivo deno. Barón a las Cue
don de las Respetivas Casas de dho. Señores, y otros que par
sex havian los ha Qado personalmente

Se de Citiz

Se de Citiz. Informe en este Ayuntamiento mediante la Cax. general para
Alcaldia de N. orden de la R. Comandancia de Castilla, con
nicada en Carta de D. Juan de Montano, y Lugarteniente
su Secretario, su fha en Madrid a diez del Cax. que ha
do parada a esta Ciu por la Cavalleros Baxen. Conde. Co.
lo pnc. en auto puesto a Continuar de dha. R. orden por
lo que se manda informe este Ayuntamiento si D. Jph. Ant.
Garcia Campeno que pretende reviva oficio de Resaca per
petuo de esta Ciu. en lugar de D. Pedro Nan. Bato, es per
ona de buena vida, y Costumbres, si concurren otros

